

## ANEXO F - FORMATO DE COMUNICACIÓN A LA ASEGURADORA

\_\_\_\_\_ (Nombre de la aseguradora)  
Número de Proyecto: \_\_\_\_\_

### REGISTRO DE PROYECTO *(Complete los datos solicitados)*

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

*El Contratista deberá presentar cedula emitida por la Unidad Validadora, que demuestre que ha sido validado en la tecnología a implementar antes de dar inicio al proceso de validación de proyecto.*

Número de validación: \_\_\_\_\_

*Emitido después de la validación como Contratista en la tecnología seleccionada.*

### DATOS GENERAL DEL PROYECTO *(Complete los datos solicitados)*

Nombre y/o razón social del  
Contratante: \_\_\_\_\_  
Nombre del representante: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Teléfono(s): \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_  
Municipio: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_  
Nombre del proyecto: \_\_\_\_\_  
Tecnología implementada: \_\_\_\_\_

### Número del ciclo de validación - fechas

#### PRESENTE

Por medio de la presente manifestamos que los resultados del monitoreo del proyecto \_\_\_\_\_ en el periodo \_\_\_\_\_ realizada con fecha \_\_\_\_\_ son los que se manifiestan a continuación, estando ambas partes de acuerdo con los mismos:

El ID<sub>EnEfectivo</sub> resultante de la medición fue inferior o igual al ID<sub>EnEstimado</sub> por lo cual no existe indemnización. De esta manera se solicita el pago al Contratista de la parte del Ciclo de Validación correspondiente: \$ \_\_\_\_\_.

El ID<sub>EnEfectivo</sub> resultante de la medición fue superior al ID<sub>EnEstimado</sub> por lo que se genera una indemnización a favor del contratante por \$ \_\_\_\_\_. Se notifica que se ha convenido entre las partes y realizado una indemnización en efectivo de parte del contratista al contratante por lo que no se procederá a la ejecución de la fianza por falta de cumplimiento de las obligaciones. Se anexa el recibo de la operación en efectivo realizada al presente comunicado (sin la presentación del mencionado recibo la comunicación no tendrá validez alguna). De esta manera se solicita el pago al Contratista de la parte del Fondo de Retención.

El ID<sub>EnEfectivo</sub> resultante de la medición fue superior al ID<sub>EnEstimado</sub> por lo que se genera una indemnización a favor del contratante por \$ \_\_\_\_\_. Se solicita que se pague este monto al Contratante del Fondo de Retención por la falta de cumplimiento de las obligaciones del Contratista. No se procederá a la ejecución de la fianza. Si la diferencia entre

el monto del Fondo de Retención del ciclo de Validación y el monto de indemnización es positivo, se solicita que se pague al contratista el valor de \$\_\_\_\_\_. En caso de que la diferencia sea negativa no se devolverá al contratista su parte del Fondo de Retención.

El IDEN<sub>Efectivo</sub> resultante de la medición fue superior al IDEN<sub>Estimado</sub> por lo que se genera una indemnización a favor del contratante por \$ \_\_\_\_\_, por lo que se solicita que se pague al Contratante el monto del Fondo de Retención del Ciclo de Validación correspondiente con un valor de \$\_\_\_\_\_ y adicionalmente que se proceda a la ejecución de la fianza por un monto de \$\_\_\_\_\_ por la falta de cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

**PRECIO UNITARIO FIJO DE LA ENERGÍA:  
USO BASE FIJO POR CICLO DE VALIDACION:  
INDICADOR DE DESEMPEÑO ENERGÉTICO EFECTIVO (IDEN<sub>Efectivo</sub>):  
INDICADOR DE DESEMPEÑO ENERGÉTICO ESTIMADO (IDEN<sub>Estimado</sub>):**

Cumplimiento/Incumplimiento = Indicador de Desempeño Energético Estimado (IDEN<sub>Estimado</sub>) – Indicador de Desempeño Energético Efectivo (IDEN<sub>Efectivo</sub>)

En el caso de que el cálculo de la fórmula anterior tenga un valor negativo se considerará que el Contratista no entregó el Rendimiento Estimado y por lo tanto se presentó un incumplimiento. En el caso contrario, si el cálculo presenta un valor positivo se considerará que el Contratista cumplió con el Consumo por Unidad Estimado.

En caso de incumplimiento en el Indicador de Desempeño Energético Estimado (IDEN<sub>Estimado</sub>), la indemnización expresada en unidades monetarias que el Contratista deba otorgar al Contratante, se determinará conforme a lo siguiente:

Indemnización = (Incumplimiento x Precio Unitario Fijo de la Energía x Uso Base Fijo por Ciclo de Validación) x (-1)

**INDEMNIZACIÓN:** \_\_\_\_\_

En caso de cumplimiento con el Índice de Mejora del Desempeño Energético Estimado (IMDEN<sub>Estimado</sub>) se adjuntará a este documento el original de la fianza por vencer.

Bajo juramento de decir la verdad

POR PARTE DEL CONTRATISTA (FIADO: PROVEEDOR DE LA TECNOLOGÍA)

ATENTAMENTE

NOMBRE: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL () / AUTORIZADO O GESTOR ()

POR PARTE DEL CONTRATANTE (BENEFICIARIO: USUARIO DE LA TECNOLOGÍA)

NOMBRE: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL () / AUTORIZADO O GESTOR ()